



**ACTA N° 026- SE - CO - 2016**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.**

Siendo las 11:00 horas del día 11 de Julio de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo verbal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de la Abg. Jeessikha Ubillús - Asesora Legal de la UNF.

**CITACIÓN.-**

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente, para lo cual ya tiene previo conocimiento de la agenda.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

**ACTAS ANTERIORES.-**

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

**1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio del 2016.- ACTA N° 025- SO - CO - 2016**

**ACUERDO.-** Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio del 2016.

**AGENDA.-**

1. **PROVEIDO N° 794-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 124-2016-UNF-OGAJ: Respecto a Reglamento de Ingreso y Circulación Vehicular de la Universidad Nacional de Frontera.
2. **PROVEIDO N° 797-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 272-2016-V.ACD-UNF: Memoria Anual 2015.
3. **PROVEÍDO N° 800-2016-UNF-CO-P:** Oficios N° 546, 547, 548 y 549-2016/UNF-CO-P: Invitación como Jurado Calificador del Concurso Público Nacional N° 003-2016-UNF para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) para Docentes Principales/Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana-UNF."
4. **PROVEÍDO N° 808-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 364-2016-UNF-OGPP: Modificación Presupuestaria - Servicio de Dictado de Clases del semestre 2016-1 y Servicio de Evaluación del cumplimiento Silábico del Programa Académico 2016-I.
5. **PROVEÍDO N° 812-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 276-2016-V. ACD-UNF: Remite propuesta de un Profesional en Psicología.-

**INFORMES.-**

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Informa sobre la participación a la que asistirán el día miércoles 13 de julio del 2016 y jueves 14 de julio de 2016 conforme obra en autos del Seminario - Taller "¿Hacia dónde va la Universidad Latinoamericana? Experiencias de Gestión, 2000-2010", evento realizado por el Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación. También asistirán, el día viernes 15 a la Reunión de Sustentación de la Formulación Presupuestal Anual - Gobierno Nacional



y Gobiernos Regionales" realizada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, evento en el cual se ha considerado la asistencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora.



**Abg. Joyce Varillas.-** en mérito al PROVEÍDO N° 806-2016-UNF-CO-P que contiene el Informe N° 126-2016-UNF-OGAJ: Respecto a la inscripción de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Registros Públicos; cumple con informar a los miembros de la Comisión Organizadora dicho documento, dando lectura al mismo.

Adicionalmente informa sobre el Oficio Circular N° 015-2016-SUNEDU-15 de fecha 06 de julio del 2016, recibido en mesa de partes de la UNF el día 11 de julio del 2016, enviado por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos del MINEDU, respecto del cual ya se están oficiando a todas las instancias administrativas y académicas para conocimiento, conforme a lo indicado en el pregado oficio.



**ORDEN DEL DÍA.-**

**1.- Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 794-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 124-2016-UNF-OGAJ: Respecto a Reglamento de Ingreso y Circulación Vehicular de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a la lectura del Informe N° 124-2016-UNF-OGAJ, cuyo asunto es: Respecto a Reglamento de Ingreso y Circulación Vehicular de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Muestra su preocupación sobre el estado del expediente administrativo que contiene la propuesta de convenio para que los vehículos de auto colectivos presten el servicio a los estudiantes y demás personal administrativo de la UNF, en ese sentido solicita a la presencia de la Sra. Paula Otero - Jefe de la Oficina General de Presupuesto y Planificación, para tratar de forma urgente el proyecto del convenio.

En este acto se presenta la Sra. Paula Otero Michilot, quien conjuntamente con la Dra. Jeessikha Ubillús indican que el día de mañana 12 de julio se reunirán para tratar el convenio en referencia, para lo cual citarán también al Jefe de la Oficina General de Mantenimiento e Infraestructura OGIM - Ing. Gary La Roca.

**ACUERDOS.-**

*RCO 99 - 2016 de fecha 14/07/16 Oficio N° 244 56-UNF 13-07-2016.*

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento de Ingreso y Circulación Vehicular de la Universidad Nacional de Frontera presentado por la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales; el mismo que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

✓ **2.- Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 797-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 272-2016-V.ACD-UNF: Memoria Anual 2015.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 272-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Memoria Anual 2015; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente

*RCO 98 - 2016 de fecha 13/07/16*

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Aprobar la Memoria Anual 2015 de la Universidad Nacional de Frontera.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Remitir la Memoria Anual 2015 de la Universidad Nacional de Frontera a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Tercero.-** Por unanimidad se acuerda Solicitar a la Analista de Sistemas, la publicación de la Memoria Anual 2015 de la Universidad Nacional de Frontera en la página web de esta Casa Superior de Estudios.

✓ **3.- Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 800-2016-UNF-CO-P:** Oficios N° 546, 547, 548 y 549-2016/UNF-CO-P: Invitación como Jurado Calificador del Concurso Público Nacional N° 003-2016-UNF para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nominadas) para Docentes Principales/Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana-UNF."

Fallo.





En este acto se procede a dar lectura de los Oficios N° 546, 547, 548 y 549-2016/UNF-CO-P: cuyo asunto es: Invitación como Jurado Calificador del Concurso Público Nacional N° 003-2016-UNF para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) para Docentes Principales/Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana-UNF"; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



**ACUERDOS.-** *Res 097-2016 de fecha 13/07/16*

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Aprobar la Propuesta de designación de los miembros que conformaran el Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 003-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", presentada por el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:



- |  |   |
|--|---|
| Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas                  | - Presidente                                      |
| Dr. César Leonardo Haro Díaz                       | - Secretario                                      |
| Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas                | - Vocal I   |
| Dra. Liliam Enriqueta Hidalgo Benites              | - Vocal II Especialista en Pedagogía y Educación  |
| Dra. Elizabeth Noemí Álvarez Iparraguirre de Ojeda | - Vocal III Administración Hotelera y de Turismo  |
| Dr. Jaime Romero Zapata                            | - Vocal III Ingeniería Económica                  |
| Dr. Hugo Víctor Rosales García                     | - Vocal III Ingeniería de Industrias Alimentarias |



✓ **4.- Respecto al cuarto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 808-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 364-2016-UNF-OGPP: Modificación Presupuestaria – Servicio de Dictado de Clases del semestre 2016-1 y Servicio de Evaluación del cumplimiento Silábico del Programa Académico 2016-I.

En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 364-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Modificación Presupuestaria – Servicio de Dictado de Clases del semestre 2016-1 y Servicio de Evaluación del cumplimiento Silábico del Programa Académico 2016-I; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

**ACUERDOS.-** *Oficio 240-2016 - UNF - SG del 12/07/16*

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios proponiendo se utilicen saldos de las partidas resaltadas del reporte adjunto "Marco Presupuestal Vs Certificación – 2016" partidas que no tienen limitación legal para ser materia de modificación presupuestaria cuyo total asciende a S/ 75,640.07 para ejecutar los servicios de Dictado de Clases del Semestre 2016-I y Servicios de Evaluación del Cumplimiento Silábico del Programa Académico 2016-I.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Priorizar el egreso que implique la ejecución de los servicios de Dictado de Clases del Semestre 2016-I y Servicios de Evaluación del Cumplimiento Silábico del Programa Académico 2016-I.

✓ **5.- Respecto del quinto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 812-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 276-2016-V. ACD-UNF: Remite propuesta de un Profesional en Psicología.-

En este acto se procede a dar lectura al Oficio N° 276-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Remite propuesta de un Profesional en Psicología; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

**ACUERDOS.-** *Oficio 239-2016 - UNF - SG del 12/07/16*

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda a Aceptar la propuesta de participación de un profesional de psicología en el Concurso Público N° 003-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF",



presentada por el Vicepresidente académico, derivando el expediente a la Oficina General de Administración para su atención y trámite respectivo.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 13:45 horas del mismo día, mes y año.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
-----  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
  
-----  
Dr. César Leonardo Haro Díaz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
  
-----  
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION